

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE AENULFO MAZ DEVIA contra NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL Y OTRO BAJO EL NÚMERO 753-2015-0159

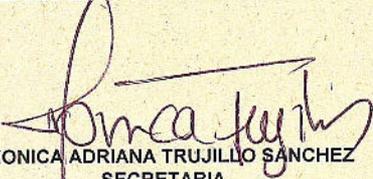
IBAGUE 15 DE JUNIO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2017 NUMERAL SEPTIMO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 753-2015-159
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Arnulfo Maz Devia
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y otro



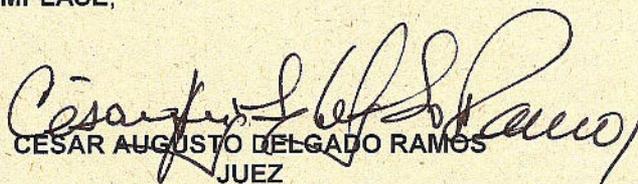
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 753-2015-159
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ARNULFO MAZ DEVIA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL Y OTRO.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 371, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLÁSE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué